



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de Julio de 2020 a las 12:00

Lugar de celebración

Sesión telemática, en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejel del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO

D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección de Contratación.

VOCALES

D. Julio Pareja Cariñana, Técnico Municipal de Juventud.

Dña. María Marta Martínez Casero, Interventora General.

D. José María Alcalde Calleja, Jefe Servicio Tráfico, AAGG y Contratación, en representación de la Asesoría Jurídica.

Los licitadores han sido convocados al acto público, donde se procederá a dar cuenta de la valoración de los criterios contenidos en el sobre "B" y a la apertura pública del sobre "C" (criterios evaluables automáticamente), que se celebra de forma telemática, mediante convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público. No asiste ningún licitador al acto.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 19/2020 - Suministro e instalación de un parque deportivo de calistenia junto a pasarela peatonal de Parque de Los Moralejos.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 19/2020 - Suministro e instalación de un parque deportivo de calistenia junto a pasarela peatonal de Parque de Los Moralejos.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 19/2020 - Suministro e instalación de un parque deportivo de calistenia junto a pasarela peatonal de Parque de Los Moralejos.

Una vez remitida la información por el Técnico Municipal de Juventud, éste ha



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

valorado las cinco proposiciones técnicas presentadas y admitidas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B49280720 BRICANTEL ESPAÑA, S.L.:

Materiales promocionales. Puntuación: 2

Materiales Accesorios. Puntuación: 6

Exhibiciones deportivas. Puntuación: 0

➔ La propuesta tiene la considerado de excelente y por lo tanto su coeficiente de ponderación es 1;00.

➔ Por lo que la puntuación ponderada de esta (PPJV) es de 8.

Una vez obtenida la puntuación ponderada de la oferta, se ha aplicado la fórmula prevista en la cláusula 8ª del PCEA sobre criterios de adjudicación, apartado b, quedando la puntuación final de la siguiente manera:

Puntuación Total: 10,6 Puntos.

Motivo: Según informe técnico publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CIF: B67152173 CROUS EXPERT, S.L.

Materiales promocionales. Puntuación: 0

Materiales Accesorios. Puntuación: 2

Exhibiciones deportivas. Puntuación: 0

➔ La propuesta tiene la considerado de excelente y por lo tanto su coeficiente de ponderación es 1;00.

➔ Por lo que la puntuación ponderada de esta (PPJV) es de 2.

Esta oferta no alcanza el UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN que marca el Pliego de Clausulas económico-administrativas que es 5, por lo que esta oferta debe de quedar descartada y no tenida en cuenta en la siguiente fase de adjudicación.

Puntuación Total: No alcanza umbral mínimo de puntuación.

Motivo: Según informe técnico publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CIF: B85213304 MOBILIARIO URBANO Y PARQUES DE CASTILLA, S.L.U.

Materiales promocionales. Puntuación: 3

Materiales Accesorios. Puntuación: 2

Exhibiciones deportivas. Puntuación: 0





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- ➔ La propuesta tiene la considerado de excelente y por lo tanto su coeficiente de ponderación es 1;00.
- ➔ Por lo que la puntuación ponderada de esta (PPJV) es de 5.

Una vez obtenida la puntuación ponderada de la oferta, se ha aplicado la formula prevista en la cláusula 8ª del PCEA sobre criterios de adjudicación, apartado b, quedando la puntuación final de la siguiente manera:

Puntuación Total: 7,94 Puntos.

Motivo: Según informe técnico publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CIF: B02522381 NEOPARK CLM 2011, S.L.

Materiales promocionales. Puntuación: 4
Materiales Accesorios. Puntuación: 5
Exhibiciones deportivas. Puntuación: 6

- ➔ La propuesta tiene la considerado de excelente y por lo tanto su coeficiente de ponderación es 1;00
- ➔ Por lo que la puntuación ponderada de esta (PPJV) es de 15

Una vez obtenida la puntuación ponderada de la oferta, se ha aplicado la formula prevista en la cláusula 8ª del PCEA sobre criterios de adjudicación, apartado b, quedando la puntuación final de la siguiente manera:

Puntuación Total: 20 Puntos.

Motivo: Según informe técnico publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CIF: B47660212 SOLIMEF IBÉRICA, S.L.

Materiales promocionales. Puntuación: 0
Materiales Accesorios. Puntuación: 3
Exhibiciones deportivas. Puntuación: 6

- ➔ La propuesta tiene la considerado de excelente y por lo tanto su coeficiente de ponderación es 1;00.
- ➔ Por lo que la puntuación ponderada de esta (PPJV) es de 9.

Una vez obtenida la puntuación ponderada de la oferta, se ha aplicado la formula prevista en la cláusula 8ª del PCEA sobre criterios de adjudicación, apartado b, quedando la puntuación final de la siguiente manera:





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Puntuación Total: 11,96 Puntos.

Motivo: Según informe técnico publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Visto el informe técnico y debatido el asunto, por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda excluir del proceso de licitación la oferta presentada por la entidad CIF: B67152173 CROUS EXPERT, S.L., en aplicación de lo estipulado en la cláusula 8ª apartado b) del pliego de cláusulas económico-administrativas regulador de la licitación, al no alcanzar el umbral mínimo de puntuación establecido, por lo que la oferta debe quedar descartada y no tenida en cuenta en la siguiente fase de adjudicación.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 19/2020 - Suministro e instalación de un parque deportivo de calistenia junto a pasarela peatonal de Parque de Los Moralejos.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

CIF: B49280720 BRICANTEL ESPAÑA, S.L.

Oferta económica:

- Importe sin IVA: 18,595,00 euros
- I.V.A.: 3.904,95 euros
- Importe IVA incluido: 22.499,95 euros.

CIF: B85213304 MOBILIARIO URBANO Y PARQUES DE CASTILLA, S.L.U.

Oferta económica:

- Importe sin IVA: 15.828,00 euros
- I.V.A.: 3.323,88 euros
- Importe IVA incluido: 19.151,88 euros.

CIF: B02522381 NEOPARK CLM 2011, S.L.

Oferta económica:

- Importe sin IVA: 17.800,00 euros
- I.V.A.: 3.738,00 euros
- Importe IVA incluido: 21.538,00 euros.

CIF: B47660212 SOLIMEF IBÉRICA, S.L.

Oferta económica:

- Importe sin IVA: 18.697,00 euros
- I.V.A.: 3.926,37 euros

FECHA DE FIRMA: 10/07/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 1DF9BDD4FE4CC4523D5D4E43DCD566D10C42A1B

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C253D34B73C3EEFB42A0

NOMBRE: MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- Importe IVA incluido: 22.623,37 euros.

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores son entregadas al Sr. Pareja, Técnico de Juventud, para la valoración de los criterios de adjudicación valorables automáticamente establecidos en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas económico-administrativas regulador de la licitación, de cuyo resultado se dará cuenta un una sesión posterior.

Yo, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
10/07/2020 1DF9BDD4FE4CC45233D5D4E43DCD566D10C42A1B

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC253D34B73C3EEFB42A0

